

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 241 de 2011 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Esteban González Peña, Oscar Luis Lizcano Muñoz, Jaime Lizcano Muñoz y Santiago Lizcano Muñoz contra la empresa Talleres J. Mencía S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina, a 6 de septiembre de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumúlense a la presente ejecución de títulos judiciales 241 de 2011 y acumulada la ejecución seguida en este juzgado con el número ETJ: 242 de 2011.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Talleres J. Mencía, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que la siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 6 de septiembre de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 8247